

ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL JURADO EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “CAPTURA LA ELECCIÓN”, QUE SE CELEBRA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

ANTECEDENTES

1. Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA). Por acuerdo INE/CG732/2016¹ del 14 de octubre de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

2. Programa de Promoción de la Participación Ciudadana. El 30 de septiembre de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión ordinaria, emitió el acuerdo INE/CG297/2020², por el que se aprueba el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (educación electoral).

3. Integración de la Comisión de Educación Cívica. El 08 de octubre de 2020, mediante el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-032/2020³, el Consejo General aprobó la integración de las comisiones de este organismo electoral, habiéndose designado a la consejera electoral Brenda Judith Serafín Morfín y a los consejeros electorales Moisés Pérez Vega y Miguel Godínez Terríquez, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica, fungiendo este último como presidente de la Comisión.

¹ El acuerdo puede ser consultado en el enlace siguiente: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2016/10_Octubre/CGex201610-14-1/CGex201610-14-ap-14.pdf

² El acuerdo puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/114664/CGor202009-30-ap-18.pdf>

³ El acuerdo fue publicado el 10 de octubre de 2020, en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-10-20-x.pdf>

4. Calendario integral y texto de la convocatoria. El 14 de octubre de 2020 mediante acuerdos IEPC-ACG-038/2020⁴ y IEPC-ACG-039/2020⁵, el Consejo General aprobó el calendario integral y el texto de la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales en el estado de Jalisco, durante el proceso electoral 2020-2021, respectivamente.

5. Propuesta de la agenda de trabajo de la Comisión de Educación Cívica. En la primera sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2020, esta Comisión aprobó el acuerdo mediante el cual propuso al Consejo General la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos su competencia, para el periodo comprendido de octubre de 2020 a septiembre de 2021.

6. Aprobación de las agendas de las comisiones. El 05 de noviembre de 2020, en sesión extraordinaria del Consejo General, se emitió el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-054/2020⁶, mediante el cual se aprobaron las agendas de las comisiones, entre ellas, la propuesta por la Comisión de Educación Cívica.

7. Propuesta de Estrategia Integral de Promoción de Participación Ciudadana. El 25 de enero de 2021, en la primera sesión extraordinaria, la Comisión de Participación Ciudadana aprobó el acuerdo mediante el cual propuso al Consejo General, la propuesta de Estrategia Integral de Promoción de Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2020-2021, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

8. Aprobación de la Estrategia Integral de Promoción de Participación Ciudadana. El 27 de enero de 2021, en sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral, emitió el acuerdo IEPC-ACG-019/2021⁷, mediante el cual aprobó la Estrategia Integral de Promoción de Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2020-2021, de este organismo electoral.

⁴ El acuerdo fue publicado el 17 de octubre de 2020, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-17-20-iii.pdf>

⁵ Ídem que la referencia anterior.

⁶ El acuerdo fue publicado el 07 de noviembre de 2020, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/11-07-20-viii.pdf>

⁷ El acuerdo fue publicado el 04 de febrero de 2021, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-04-21-iv.pdf>

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

El objetivo general de dicha estrategia es incentivar la participación de la ciudadanía en el proceso electoral, mediante la realización de diversas actividades, entre otras, el concurso de fotografía que tiene la finalidad de registrar las historias y experiencias de la ciudadanía en general.

9. Publicación de la convocatoria del concurso de Fotografía. En la página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se publicó la convocatoria dirigida a la comunidad en general para participar en el Concurso de Fotografía "Captura la Elección", con el objetivo de promover la participación de la ciudadanía en el proceso electoral 2020-2021, a través de imágenes sobre algún hecho o acto relacionado con el proceso electoral.

CONSIDERANDO

I. Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución General de la República, la Constitución local y las leyes que se derivan de ambas.

Además, tiene entre sus atribuciones, promover la participación ciudadana, la gobernanza y la cultura de la paz.

Lo anterior de conformidad con los artículos 41, base V, apartado C; y 116, base IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, bases 111 y IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1, del Código Electoral del Estado de Jalisco; y 26, párrafo 1, fracción II, de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II. De las comisiones internas del Instituto Electoral. De conformidad con los artículos 118, párrafo 1, fracción III y 136, párrafos 1 y 2, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 4 párrafo 1, fracción III; y 33, párrafo 1, del Reglamento Interior de este organismo electoral, las comisiones internas son órganos técnicos del instituto, los cuales contribuyen al desempeño de las atribuciones de su Consejo General; ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.

III. De las atribuciones de la Comisión de Educación Cívica. La Comisión de Educación Cívica será la responsable de supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática, de conformidad con lo establecido en el artículo 42, párrafo 1, fracción III del Reglamento Interior de este organismo electoral.

Asimismo esta Comisión es auxiliar del Consejo General de este organismo electoral, en el desarrollo de actividades y programas que tiendan a la educación cívica de los jaliscienses, así como a incentivar su participación e inclusión en las actividades y programas que promueven la consolidación de los valores democráticos y la realización de los ideales plasmados en la Constitución Política y en el Código Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco.

IV. De los programas de educación cívica. El artículo 104, párrafo 1, incisos d) y e), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, determina que corresponde a los Organismos Públicos Locales desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad que corresponda, así como orientar a las ciudadanas y los ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

V. Propósito y ejes estratégicos de la ENCCIVICA. La Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA), tiene el propósito de crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio, y con ello contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.

En la búsqueda del fin u objetivo superior, la estrategia nacional alentará —desde un principio— la acción colectiva por medio de tres ejes que integran el núcleo

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

duro de la política pública: mucha verdad (información, datos, apertura); mucho diálogo (debates, foros, encuentros); y mucha exigencia (todos los grupos y organizaciones sociales haciendo valer todos sus derechos). Así, para alcanzar tal objetivo superior, estos ejes estratégicos se vincularán y reforzarán entre sí mediante la realización de ocho líneas de acción que son factibles porque contemplan factores en los que el INE, los OPLE y los partidos políticos realmente pueden incidir, ya sea de manera directa o indirecta.

En las líneas de acción del eje estratégico **Verdad** de la ENCCIVICA, se encuentran: la generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía con el objetivo de dotar a los actores involucrados de una base de conocimientos e información suficiente por medio de la cual la deliberación pública, las políticas institucionales y las propias demandas y conductas ciudadanas generen una mayor apropiación del espacio público, así como una dinámica democrática con mejores rendimientos sociales para contribuir a la reducción de la arbitrariedad y especulación en los procesos de toma de decisiones de las instituciones públicas y los gobiernos; y la de informar a la ciudadanía y sensibilizar a las y los funcionarios públicos, por medio de una amplia campaña de difusión en medios impresos, electrónicos y redes sociales, acerca de las normas jurídicas y las herramientas técnicas que están a disposición de la sociedad para hacer valer sus derechos.

El eje estratégico **Diálogo** tiene como objetivos: construir puentes de entendimiento entre actores sociales y políticos a partir de la identificación de agendas, el análisis de las plataformas electorales de los partidos, la incorporación de nuevos temas comunes a la agenda pública y política del país, en el caso concreto del estado, la construcción de identidades partidarias y la formación de capital social positivo; así como, generar alianzas de diversa naturaleza y alcance que permitan una mayor interacción y sinergia entre los actores públicos sociales y privados. A fin de que contemplen en sus respectivas agendas el abordaje de los distintos componentes de la ENCCIVICA.

En lo correspondiente al eje estratégico de **Exigencia**, sus objetivos comprenden, los de contribuir a la reconstrucción de la confianza en la coherencia y la veracidad entre el discurso público emitido por las instituciones políticas del país y sus resultados, así como, promover que las y los ciudadanos incidan en la solución de los problemas públicos y que los actuales espacios de participación que las leyes,

los programas y los gobiernos ya tienen abiertos, sean mejor aprovechados por la ciudadanía.

VI. De la integración del Jurado. El Jurado encargado de evaluar y calificar los trabajos que se presenten, se integrará por tres personas conocedoras de la materia, externas al Instituto, designadas por esta Comisión.

En mérito a lo anterior, resulta fundamental para los objetivos planteados a través de la realización de los concursos, contar con jurados conformados por personas de destacada trayectoria y reconocido prestigio, con la finalidad de que los trabajos puedan ser analizados y valorados de forma imparcial y objetiva, contribuyendo así a elevar el nivel de los eventos y brindar certeza y transparencia a los concursantes, todo ello en aras de alcanzar los objetivos propuestos, entre los cuales se encuentran fomentar la participación ciudadana, en ese sentido esta Comisión, considerando sus conocimientos y trayectoria, propone como integrantes del Jurado para el concurso de fotografía “**Captura la elección**”, a la ciudadana y los ciudadanos siguientes:

1. Cecilia Hurtado.

PREMIOS Y DISTINCIONES

2021 Intersection No. 1, Phmuseum y Fonderia 20.9, Concurso Internacional, Finalista.

2017-20 Miembro del Sistema Nacional de Creadores, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes FONCA.

2017 Premio Colección Gabriel Figueroa, Tercer Concurso de Fotografía Contemporánea de México.

2016-17 Proyecto Producción. Secretaría de Cultura de Jalisco.

2012-15 Miembro del Sistema Nacional de Creadores FONCA.

2011 Mención Honorífica Concurso Internacional de Fotografía y Estampa Digital FINI.

2010-11 Programa al Estímulo a la Creación Artística del Estado de Jalisco. Creadores con Trayectoria.

EXPOSICIONES INDIVIDUALES

2021 *(de)caer*. Armendaguer, Galería Vía Libertad, Guadalajara, Jalisco.

2018 *¡Gran estreno!* Larva Centro Cultural, Guadalajara, Jalisco.

2017 **Poses de Archivo**. Intervención Fotográfica en sala de consulta del Archivo Histórico de la UNAM.

Memoria devastada. Celda Contemporánea de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Ciudad de México. Curaduría de Berta Kolteniuk e Irving Domínguez.

2017-2016 **La sombra del fantasma**.

Casa en Blanco. Santiago, Chile.

Galería Libertad. Querétaro, Querétaro.

Ex Convento del Carmen. Guadalajara, Jalisco.

Curaduría de Irving Domínguez. Proyecto creado como Miembro del Sistema Nacional de Creadores 2012-15 y Proyecto Producción 2016.

Publicación *La Sombra del Fantasma* editorial Pandora.

2011 **Coleccionista de secretos**. Museo-Taller Clemente Orozco. Guadalajara, Jalisco.

Realización con el apoyo del Programa al Estímulo a la Creación Artística de Jalisco,

Creadores con trayectoria 2010-2011. Catálogo impreso.

2010 **Desvanecer lo lejano**. Alianza Francesa de la Ciudad de México. México D.F.

Proyecto realizado con el apoyo del Programa de Fomento y Coinversión del FONCA, 2007-08.

Colaboración en la revista REPLICANTE.

EXPOSICIONES COLECTIVAS

2020 ***6th Graphic Art Biennial of Szeklerland, en línea por Covid-19:**
<https://grafikaiszemle.ro/online-expo-g6/>

2017-19 **Tercer Concurso de Fotografía Contemporánea de México**
Fototeca de Nuevo León, Monterrey, Museo Cuatro Caminos, Ciudad de México.

Rituales de la Indolencia. Galería Cuadro 22. Chur, Suiza.

II Bienal de Paisaje. Museo de Arte de Sonora. Hermosillo, Sonora y el Museo de Arte Carrillo Gil, Ciudad de México.

2015 ***Bienal VII de Artes Visuales de Yucatán**. Centro de las Artes, Mérida, Yucatán.

***CoAxial**. Metropolitan University of London. Londres, Inglaterra.

Family Dom. Visible White. Studio Marangoni. Florencia, Italia.

2014 ***Estudio 71, proyecto MEMORIA**. Sinagoga Histórica, Ciudad de México.

2013 **Conectados**. Ayala Museum. Manila, Filipinas.

2012 ***Primer Concurso de Fotografía Contemporánea de México**,
Galería de la Secretaría de Cultura. Saltillo, Coahuila. Selección para
premio.
2011 ***Il FERIA Internacional de Libros de Artista**. Centro de la Imagen.
Ciudad de México.
2010 ***FG 2010: Actualidad fotográfica de Guadalajara**, curaduría Laura
González Flores, Museo de Arte Raúl Anguiano. Guadalajara, Jalisco.

PUBLICACIONES/selección

2017 *La sombra del fantasma*. Cecilia Hurtado. Ed. Pandora
2013 *Miradas de México*. Varios autores, Ed. Smurfit Kappa
2011. *Fotografías de México, Volumen V*. Ediciones Los Ojos del Tiempo.
2011. *Coleccionista de Secretos*, Cecilia Hurtado.
Museo-Taller Clemente Orozco, Secretaría de Cultura de Jalisco.
2010. *La fotografía en Guadalajara 2010*. Curaduría de Laura González
Flores,
Generador de Proyectos Fotográficos:
2009. *DESVANECER LO LEJANO*, Ensayo fotográfico sobre la extinción.
Cecilia Hurtado.
Ediciones de la Noche.
2003. *1840-2040*, Cecilia Hurtado. Edición de autor.

EXPERIENCIA DOCENTE

2021 Imparte Experimentación Visual en la Licenciatura de Artes visuales,
ESARQ
2020 Clase-Conferencia sobre Proyectos Creativos y Archivo en línea por
COVID-19:
Diplomado Dobleces de la imagen. UNAM
Violencia y Olvido, 18 Encuentro de Fotografía, Nuevo León, CONARTE
Imparte el taller **RECICLAJE-RESIGNIFICAR, Apropiación de la imagen**.
2017 Aula del Centro. Querétaro, Querétaro.
2015 Escuela de Artes Visuales Adolfo Prieto. Centro de las Artes,
Monterrey, Nuevo León.
2014 ESAY, Mérida Yucatán.
2012 Expósito Photo, México D.F.
2010 Generador de Proyectos Fotográficos, Guadalajara, Jalisco.
2008 Festival del libro y las Artes. Tepic, Nayarit.
Imparte el taller **MEMORIA DEL ACONTECIMIENTO SOCIAL Y PERSONAL,**
Análisis de la imagen fotográfica del s XX. (Recorrido de la memoria a
través de la fotografía)
2019 Escuela Superior de Arquitectura ESARQ, Guadalajara, Jalisco.

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

2018 Escuela de Artes Visuales de la Universidad de Guadalajara.
Guadalajara, Jalisco.

2015 Palacio de los Gurza. Durango, Durango.

2012 Expósito Photo, México D.F.

Imparte el taller **LIBRO = ACCIÓN, Libros de artista.**

2019 Librería Andenbuch, Berlín Alemania.

2017 Casa en Blanco. Santiago, Chile.

2016 Escuela de Artes Adolfo Prieto, Centro de las Artes, Monterrey,
Nuevo León.

Impronta Casa Editora, Guadalajara, Jalisco.

2013 Universidad Autónoma de Coahuila, Escuela de Artes Plásticas Rubén
Herrera. Saltillo, Coah.

2012 Taller Panóptico. México D.F.

Taller ArteLuz. México D.F.

JURADO Y TUTORÍA

2021 Jurado y tutora en Medios Alternativos de PECDA Jalisco.

2017-19 Jurado y tutora Jóvenes Creadores 2017-19 FONCA.

2014 Jurado en Artes Visuales para residencias de países de Iberoamérica y
Haití, FONCA.

- 2. Rafael del Río.** es fotógrafo documental y experimental desde hace 25 años.
Se ha especializado en la realización de ensayos fotográficos y es
colaborador en medios periodísticos y culturales en México y en el
extranjero.

Estudió una Maestría en Artes, en la Universidad de Guadalajara y la
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el ITESO, la Universidad
Jesuita en Guadalajara.

Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte, que
otorga el FONCA e imparte talleres y clases, en la Universidad de
Guadalajara y de manera independiente.

Fue seleccionado en el Festival Internacional de Arte y Resistencia SPIELART
en Munich, Alemania en 2015. Obtuvo Premio de honor en el Primer Festival
de Fotografía Latinoamericana en París, Francia (2004) Aella Fotolatina.
Becario de la Fundación Nuevo Periodismo en Cartagena, Colombia en 2001.

Premio Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez (2000); Premio Jalisco de Periodismo en tres ocasiones (1999, 2001 y 2002), entre otros.

Formó parte del Consejo Curatorial del Museo de Periodismo y de las Artes Gráficas en Guadalajara.

Algunos de sus ensayos fotográficos son: Trashumantes en cuatro paredes, Al otro lado del silencio, documental en un hospital psiquiátrico y en un albergue para indigentes; Tijuana John K, un retrato de la frontera y la migración desde distintas lógicas; Aire que ya no existe, un estudio sobre cadáveres sin identificación en una morgue; Vivir de la basura, vida cotidiana de familias de pepenadores en un basureo; la serie de vida cotidiana Cuaderno de Viaje, realizada en distintos países del mundo, entre otros.

Parte de su trabajo pertenece a algunas colecciones de algunos museos y sitios especializados como el Centro de la Imagen de la Ciudad de México, la Fototeca del INAH en Tepic, Nayarit, el Museo de la Ciudad de Guadalajara, la Fototeca de Jalisco de la Universidad de Guadalajara, entre otros.

Ha sido jurado de distintos concursos nacionales de fotografía, entre ellos de la Revista Cuartoscuro, de las becas estatales de cultura en Nuevo León, Tepic, Sinaloa, del Premio Estatal de Periodismo de Jalisco en 2019, entre otros.

- 3. Miguel Adolfo Rico Soltero.** Es Técnico Fotógrafo Profesional. Ha participado en varias exposiciones fotográficas, colectiva e individualmente.

Ha sido profesor de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta de la Universidad de Guadalajara. Fundador y coordinador del Proyecto "Programa de Televisión Experimental", con Diez Programas al aire. Preparatoria Regional de Puerto Vallarta. Universidad de Guadalajara. Productor de más de 15 largometrajes en Cine para transmisión televisiva. (Videohomes). Colaborador de Producción en el Canal 7 de Guadalajara.

Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque Centro, Guadalajara, Jalisco, México. C.P.44520

Productor de Cápsulas Culturales para el Festival Cervantino. Fotógrafo y Productor "CANTARES Y COSTUMBRES" (documental) Productor General: Cornelio García. Fotógrafo del Programa OVNI (musical). Dirección: Claudia Cosío. Productor del programa Espacios Abiertos (documental urbano) Director: Humberto Ortiz. Reportero del noticiero Actualidad Informativa Jefe de Noticias: Antonio Gómez Reyna. Realizador del Video "BATALLAS ONÍRICAS" y "22 de Abril un Día Como Todos los Demás" Finalistas en la Segunda Bienal de Video. Socio Fundador de la Empresa "IRIS, CINE TELEVISION Y VIDEO", con una producción de más de 500 videos Educativos, Comerciales, Empresariales, Industriales y Políticos.

De unos años a la fecha me he dedicado a realizar producciones como FREE LANCE contando con clientes como la: ESCUELA DE CUADROS DEL CEN DEL PRI, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, OMNITRICION, CIMEG, IMSS, CLUB DE LA COLINA, LINEA DOS DEL TREN LIGERO, ROTAM, CONSORCIO AGA, PEPSI COLA DE OCCIDENTE, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, CIRCUITO CERRADO PARA LA SOCIEDAD DE CIRUGIA PLASTICA DEL ESTADO DE JALISCO, TRANSMISION EN VIVO DE CONFERENCIA VIA SATELITE DESDE EL ESTADIO JALISCO EN GUADALAJARA PARA TODO LATINOAMERICA DE LA EMPRESA OMNITRICION, TRANSMISION DE LAS ELECCIONES DEL 2000 EN VIVO VIA MICROONDAS PARA CNN, REALIZADOR DEL PROGRAMA TOUR DE PLAYA PARA TV AZTECA GUADALAJARA, PRODUCCION DEL VIDEO SOBRE DESASTRES DEL VOLCAN DE COLIMA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PRODUCCIONES PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PROYECTO CIVE DE LA VICERRECTORIA, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA .

Sus trabajos recientes son: FOTOGRAFO EN LA CAMPAÑA DEL ING. ENRIQUE DAU FLORES PARA PRESIDENTE MUNICIPAL. REALIZADOR DE LA IMAGEN VISUAL PARA INTERNET DE LOS CANDIDATOS MIGUEL CASTRO PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE Y DAVID HERNANDEZ POR EL 15 DISTRITO ELECTORAL PARA DIPUTADO FEDERAL. PROFESOR DE VIDEO 1, EN EL CUAAD, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DIRECCION DE FOTOGRAFIA EN LA PELICULA "ROSA CARMIN"

FOTOGRAFO DEL PROGRAMA "LA TABERNA DEL BOHEMIO" DE MIGUEL ALONSO PARA TELEvisa FOTOGRAFO DEL PROGRAMA "EL SHOW DE POMPITAS" TELEvisa

VIDEO CLIPS PARA "KALEÑAS MUSICAL", KAYLA STRWCK, ELBERT MOGUEL.
DIRECCION DE CAMARAS EN LA TRANSMISION DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO 2010 EN JALISCO EN EL CENTRO HISTORICO DE GDL
DIRECTOR DE CAMARAS PARA EL PROGRAMA: POKER DE ESTRELLAS, DE OMAR ALONSO, CANAL 4 DE TELEvisa Y CANAL 8 DE TELEcABLE, DIRECTOR DE CAMARAS DE ENTRE NOSOTROS, CON ROCIO BANQUELLS Y EL DR PONCE, MEGACANAL, PRODUCTOR DE PROGRAMAS DEPORTIVOS PARA TIMES WARNER CHANEL

Sus últimos trabajos: DIRECTOR DE CAMARAS Concierto del músico Jani en Auditorio Telmex. Juegos Parapanamericanos. Informe de actividades de la precandidata Josefina Vázquez Mota. Concierto del cantante Diego Torres en Auditorio Telmex. Evento anual de la empresa NICE. Evento anual de empresa CHELSON. Informe de Actividades de los presidentes municipales de GUADALAJARA, TLAJOMULCO Y AMECA. Informe de Actividades del Rector del CUCSUR Carlos Orozco Santillán. PRODUCTOR EN CANAL 44 DE LA UDG. DIRECTOR DE CÁMARAS DE LOS CIRCUITOS CERRADOS EN TODOS LOS EVENTOS DE CAMPAÑA DEL CANDIDATO POR EL PAN A GOBERNADOR EN EL PROCESO ELECTORAL DE FERNAND GUZMÁN, JEFE DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA PUNTO K PRODUCIENDO LA IMAGEN CORPOORATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BCS. PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PARA EL WARNER CHANEL CABLE SPORT DE LOS ANGELES, USA.

Productor y realizador de debates políticos para el periodo electoral 2015, 2018 y 2020, con el IEPC.

Por lo anteriormente fundado y motivado, con base en las consideraciones precedentes, esta Comisión propone el siguiente,

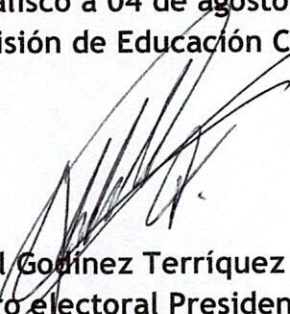
ACUERDO:

Primero. Se designa como integrantes del jurado del concurso de fotografía “Captura la elección”, a la ciudadana y los ciudadanos señalados en el considerando VI del presente acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento el presente acuerdo a las ciudadanas y ciudadano que actuarán como jurado del concurso señalado.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva de este instituto, para los efectos legales a que haya lugar.

Guadalajara, Jalisco a 04 de agosto de 2021
Por la Comisión de Educación Cívica



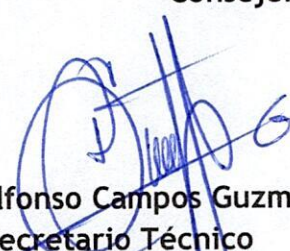
Miguel Gómez Terríquez
Consejero electoral Presidente



Moisés Pérez Vega
Consejero electoral integrante



Brenda Judith Serafín Morfín
Consejera electoral integrante



Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico

El presente acuerdo que consta de 13 fojas, fue aprobado por la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la novena sesión ordinaria celebrada el 04 de agosto de 2021, por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros integrantes de la Comisión.-----